

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/07/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15/10/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ma. Eugenia Yetsi Beltrán Villarreal	Unidad administrativa: Dirección de Egresos de la Secretaría de Tesorería y Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la evaluación de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) en el Municipio de Corregidora, Querétaro, correspondiente al ejercicio 2015, a partir de la formulación del diagnóstico estratégico del mismo, en términos de su eficacia, eficiencia, cobertura, consistencia, complementariedad y transparencia y rendición de cuentas, mediante la valoración de sus indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión, que permitan determinar sus avances, áreas de oportunidad y acciones de mejora orientadas a potenciar el impacto de los mismos en el citado municipio. 	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formular el diagnóstico estratégico-situacional del FORTAMUN-DF en el Municipio de Corregidora correspondiente al ejercicio 2015. ❖ Establecer una valoración de los Indicadores del Desempeño del Fondo, estratégicos y de gestión, en términos de su eficacia, eficiencia, cobertura, consistencia, complementariedad, transparencia y rendición de cuentas. ❖ Emitir aspectos de mejora del Fondo FORTAMUN-DF que potencien su 	

impacto en la población del Municipio de Corregidora.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología aplicada en la presente evaluación es emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecida en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal del año 2007, así como en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del desempeño 2014-2015.

Dichos documentos normativos permiten realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevista_X_ Formatos___ Otros___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las áreas responsables del programa, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar su análisis.

Asimismo, en la vertiente de Investigación de Campo, se aplicaron entrevistas y cuestionarios para establecer el Diagnóstico Estratégico y operacional del FORTAMUN - DF, lo que aunado a la investigación de gabinete, permitió determinar los resultados de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Existe discrepancia en las cifras de los recursos ejercidos con recursos del FORTAMUN-DF que se reportan en el portal de transparencia municipal, con las reportadas al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cuya diferencia representa el 0.25 % mismas que corresponden al concepto de provisión de pago de impuestos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

1.- Se cuenta con información que cuantifica el destino de los recursos del Fondo.

2.- Se cuenta con Indicadores Estratégicos y de Gestión y sus metas de avance trimestral, semestral y anual, que permiten acreditar el avance en los objetivos del Fondo.

3.- Es congruente la programación con la disponibilidad de los recursos presupuestarios para financiar las acciones de las aportaciones del Fondo.

2.2.2 Oportunidades

1.- Diversificar el destino de los recursos, aplicándolos a otros rubros etiquetados en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) para el FORTAMUN-DF.

2.- Potenciar la Transparencia y Rendición de Cuentas de la gestión del Fondo.

3.- Corregir las deficiencias detectadas en la evaluación, para evitar su reiteración en futuras revisiones por parte de los diversos órganos de fiscalización de los recursos de este Fondo.

4.- Mejorar la comunicación y coordinación entre las áreas operativas y administrativas que participan en la gestión del FORTAMUN-DF.

2.2.3 Debilidades

- 1.- Escasez relativa de recursos para afrontar la totalidad de los problemas y necesidades municipales.
- 2.- Destino del Fondo a un solo rubro: Nómina de seguridad.
- 3.- Falta de manuales de organización y de procedimientos particulares para la gestión del Municipio.
- 4.- Incorrecta coordinación entre las áreas operativas y administrativas que participan en la gestión del fondo.
- 5.- Discrepancia en reportes de transparencia, entre el Portal Municipal y lineamientos de CONAC.

2.2.4 Amenazas

- 1.- Las inconsistencias detectadas, pueden dar origen a posibles observaciones y/o promoción de acciones por parte de los órganos de fiscalización.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- 1.- Si bien los Recursos del Fondo, se apegaron a lo establecido al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, en cuanto a tratarse de un rubro permitido, se destinaron en el año 2015, en su totalidad, al pago de nómina de Seguridad Pública.
- 2.- No existió concordancia entre los montos presupuestales asignados al Fondo FORTAMUN-DF, reportados en el portal de transparencia del Municipio, con los formatos emitidos por CONAC, misma que ascendió al 0.25%.
- 3.- El sistema de reportes ante el PASH de la SHCP fue razonable en el año 2015; si bien el Indicador de Dependencia Financiera obtuvo una eficacia de 81.25%, susceptible de mejora.
- 4.- Se establecen en el presente Informe, propuestas de mejora de la MIR del FORTAMUN-DF, tanto en su lógica vertical como horizontal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1) Mejorar el manejo de los recursos asignados al FORTAMUN–DF, ampliando el destino en los rubros en donde se planea ejecutar el recurso.
2) Contar con una mayor aportación del recurso, por parte del gobierno federal, a fin de potenciar sus resultados en los rubros de destino del mismo.
3) Diversificar el ejercicio y destino de los recursos provenientes del FORTAMUN–DF, en otras áreas del mismo, como son pago de derechos y aprovechamientos por agua, descargas de aguas residuales, mantenimiento de infraestructura, modernización de los sistemas de recaudación, obligaciones financieras.
4) Cumplir estrictamente la normatividad relacionada con la distribución, ejercicio y reporte de actividades realizadas con recursos del FORTAMUN-DF, con la finalidad de evitar posibles observaciones y/o promoción de acciones por parte de los diversos órganos de fiscalización.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José Enrique Bailleres Helguera
4.2 Cargo: Director
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Adriana Valencia Cerda T.I Sergio Manzanilla Cuevas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: enrique_bailleres@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (0155) 57 41 67 70

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones de las Delegaciones del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUN- DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Presidencia Municipal de Corregidora	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo __X__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ Local_X_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Presidencia Municipal de Corregidora	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mauricio Kuri González mauricio.kuri@corregidora.gob.mx Tel.(442) 2096000 Ext. 3000	Unidad administrativa: Presidencia Municipal de Corregidora

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Tesorería y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación:\$290,000.00 (Doscientos noventa mil 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.corregidora.gob.mx/portal/portal-fiscal/#1473879895817-e00d8e6d-20d3
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.corregidora.gob.mx/portal/portal-fiscal/#1473879895817-e00d8e6d-20d3